



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 3 de junio de 2015

Dictamen N° 207 / 2014/2015
Expediente N° 6763
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA TOTALIDAD DE LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA ALDEA DE NIÑOS SOS, UBICADO EN EL BARRIO ZEBALLOS CUE, DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 3.791 CENTRO EDUCATIVO “HERMANN GNEINER”, presentado por los Senadores Eduardo Petta San Martín, Arnoldo Wiens, Fernando Silva Facetti, Blanca Lila Mignarro, Desirée Masi y Blanca Ovelar.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio
Vicepresidente

Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta

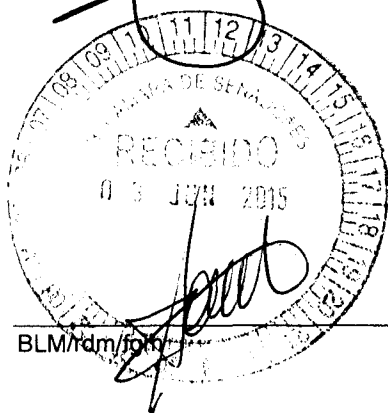
Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora




Senador Juan Darío Monges

Miembros:


Senador José Manuel Bóveda



Senadora Desirée Masi

